**ACTA NÚMERO UNO.** San Salvador, a las **doce horas** del día **veintidós de enero** **del año** **dos mil quince.** Siendo estos el lugar, día y hora señalados para la celebración de **sesión ordinaria** de Consejo Directivo del **Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito,** que puede abreviarse **FONAT,** en atención a la convocatoria girada de conformidad a la Ley. Se procede al desarrollo de la agenda propuesta, según se detalla a continuación: ----------------------------------------------------------------------------------

**1. Integración del Consejo Directivo.** --------------------------------------------------------------

Se encuentran presentes al inicio de la sesión el Licenciado Nelson García Rodríguez, Presidente; el Doctor Julio Oscar Robles Ticas, Delegado Propietario del Ministerio de Salud; el Comisionado César Flores Murillo, Delegado Propietario de la Subdirección de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil; el Licenciado Carlos Humberto Silva Pineda, Director Ejecutivo en funciones y la suscrita Secretaria de conformidad a la Ley. ---

**2. Del quórum y la agenda.** ---------------------------------------------------------------------------

**2.1 Establecimiento del quórum.** --------------------------------------------------------------------

El Presidente verifica el quórum de conformidad a la Ley, encontrándose éste establecido al efecto y declarándose abierta la sesión. --------------------------------------------------------------

**2.2** **Presentación y aprobación de la agenda propuesta o modificación de la misma.** ----El Presidente expone la agenda a desarrollar y una vez realizado lo anterior, la somete a consideración de los miembros presentes, siendo ésta aprobada por unanimidad y quedando conformada por los puntos siguientes: **1.** Integración del Consejo Directivo. **2.** Del quórum y la agenda. **2.1** Establecimiento del quórum. **2.2** Presentación y aprobación de la agenda propuesta o modificación de la misma. **3.** Informe por parte de la Dirección Ejecutiva en funciones sobre: **3.1** El inicio del primer examen de auditoría a la Institución por parte de la Corte de Cuentas de la República. **3.2** La renuncia presentada por el señor Rodrigo Elías Barrera Gutiérrez al cargo de Asistente Administrativo, quien se encontraba además nombrado como Técnico Presupuestario, exclusivamente para la implementación del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) y la solicitud para nombrar a la persona que lo reemplace en la realización de la función mencionada, según se estime conveniente. **3.3.** La obligación de rendir la Declaración Jurada de Patrimonio ante la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia. **4.** Solicitud por parte de la Dirección Ejecutiva en funciones relativa a la creación del Fondo de Caja Chica del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI) para el año dos mil quince, según se estime conveniente. **5.** Presentación por parte de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto del Plan de Compras Institucional correspondiente al año dos mil quince, para los efectos que se estimen pertinentes. **6.** Solicitud por parte de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones relativa a autorizar el proceso de libre gestión requerido para la contratación de los seguros de fidelidad para el personal que maneja fondos de la Institución, así como la solicitud de designación de la persona autorizada para adjudicar el proceso en mención, según se estime conveniente. **7.** Lectura de las Actas de Sesión de Consejo Directivo que a continuación se detallan, así como la solicitud de aprobación de las mismas por parte de la Secretaría del Consejo Directivo, según se estime pertinente: Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 04 de septiembre de 2014; Acta de Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 24 de septiembre de 2014; Acta de Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 15 de octubre de 2014; Acta de Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 05 de noviembre de 2014; Acta de Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 26 de noviembre de 2014 y Acta de Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 17 de diciembre de 2014. **8.** Varios. --------------------------------------------------------------------------

**3. Informe por parte de la Dirección Ejecutiva en funciones sobre:** ------------------------- **3.1 El inicio del primer examen de auditoría a la Institución por parte de la Corte de Cuentas de la República.** -----------------------------------------------------------------------------

El Presidente le concede la intervención al Licenciado Carlos Silva Pineda, Director Ejecutivo en funciones, quien hace del conocimiento de los miembros presentes que el día ocho de enero del presente año, fue recibida la nota proveniente de la Corte de Cuentas de la República a través de la cual se comunicó a la Institución el inicio de una auditoría de gestión correspondiente al período comprendido del quince de abril del año dos mil trece al veintiocho de febrero del año dos mil quince; motivo por el cual, el día doce del mismo mes y año, su persona, en acompañamiento de distinto personal de la Institución, sostuvo una reunión con el equipo de auditores de la Corte en mención asignados al Fondo, así como con la Subdirectora de Auditoría Cinco, ocasión en la que se expuso brevemente la situación por la cual ha atravesado el Fondo y que es de conocimiento público. Posteriormente, el día diecinueve de enero del año dos mil quince, el equipo de auditores se presentó a la Institución según lo previamente acordado, para dar inicio formalmente a la auditoría en cuestión; informando en esa fecha que dadas las circunstancias actuales del Fondo y habiéndose realizado el análisis pertinente al efecto, la Corte de Cuentas tuvo a bien modificar la auditoría de gestión a una auditoría financiera correspondiente al período comprendido del quince de abril del año dos mil trece al treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce. Con base a lo expuesto señala el Licenciado Silva Pineda que a la fecha se le está proporcionando al equipo de auditoría todos los documentos requeridos como parte de la auditoría en desarrollo. Al respecto el Consejo Directivo por unanimidad acuerda darse por enterado del informe rendido de conformidad a lo previamente relacionado. -------

**3.2 La renuncia presentada por el señor Rodrigo Elías Barrera Gutiérrez al cargo de Asistente Administrativo, quien se encontraba además nombrado como Técnico Presupuestario, exclusivamente para la implementación del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) y la solicitud para nombrar a la persona que lo reemplace en la realización de la función mencionada, según se estime conveniente.** ---------------------------------------------------------------------------------------------

El Licenciado Carlos Silva Pineda, Director Ejecutivo en funciones, hace del conocimiento de los miembros presentes la renuncia presentada por el señor Rodrigo Elías Barrera Gutiérrez, al cargo de Asistente Administrativo, a partir del día quince de enero del año dos mil quince; manifestando que según es del conocimiento del pleno, el señor Barrera Gutiérrez se encontraba además nombrado como Técnico Presupuestario, exclusivamente para la implementación del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), según se acordó en la sesión ordinaria de fecha once de junio del año dos mil catorce. Teniendo como base lo antes expuesto y con el objeto de dar continuidad al Sistema mencionado, el cual se encuentra debidamente actualizado a la fecha, el Licenciado Silva Pineda solicita al pleno que se nombre a una nueva persona que reemplace al señor Barrera Gutiérrez en la realización de la función descrita; proponiendo al efecto al señor Ricardo Alberto Cabrera, quien actualmente ocupa el cargo de Ordenanza y ha recibido una inducción sobre el manejo del SAFI. Al respecto el Consejo Directivo por unanimidad acuerda: **a)** Darse por enterado de la renuncia presentada por el señor Rodrigo Elías Barrera Gutiérrez, al cargo de Asistente Administrativo, a partir del día quince de enero del año dos mil quince; **b)** Delegar en forma temporal y *ad-honorem* al señor Ricardo Alberto Cabrera, quien ocupa el cargo de Ordenanza, la función de Técnico Presupuestario, exclusivamente para la ejecución del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), mientras no exista un nombramiento oficial para la plaza mencionada; y **c)** Autorizar al Gerente Financiero Institucional para que solicite al Ministerio de Hacienda la asignación del usuario correspondiente con el objeto que ha sido descrito. ------------------------------------------------

**3.3. La obligación de rendir la Declaración Jurada de Patrimonio ante la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia.** -------------------------------------------------------

El Licenciado Carlos Silva Pineda, Director Ejecutivo en funciones, hace del conocimiento de los miembros presentes que en el mes de diciembre del año dos mil catorce fue recibida la nota suscrita por el Jefe de la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, Licenciado Carlos Rafael Pineda Melara, a través de la cual informó sobre los funcionarios y empleados de la Institución que se encuentran obligados a presentar la Declaración Jurada de Patrimonio de conformidad a la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de dicha obligación por parte de cada uno de los funcionarios y empleados correspondientes; por lo que el Licenciado Silva Pineda considera oportuno informarlo a los miembros presentes para los efectos que se estimen pertinentes. Al respecto el Consejo Directivo por unanimidad acuerda darse por enterado del informe rendido de conformidad a lo previamente relacionado. -------------------------------------------------------------------------------

**4.** **Solicitud por parte de la Dirección Ejecutiva en funciones relativa a la creación del Fondo de Caja Chica del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI) para el año dos mil quince, según se estime conveniente.** ------------------------------------------------

El Presidente le concede nuevamente la intervención al Licenciado Carlos Silva Pineda, Director Ejecutivo en funciones, quien manifiesta al pleno que según lo establecido en las “Disposiciones Varias” de las Políticas para la Creación, Administración y Liquidación de Fondos de Caja Chica, las cuales fueron aprobadas en la sesión ordinaria de fecha nueve de julio del año dos mil catorce, según es de su conocimiento, *“Los fondos de caja chica se crearán en el mes de enero o cuando el Consejo Directivo lo estime conveniente y se liquidarán al treinta y uno de diciembre de cada año”* y habiéndose liquidado el Fondo de Caja Chica del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI) correspondiente al año dos mil catorce, de conformidad a las Políticas mencionadas, es necesario crear el referido Fondo para el año dos mil quince; por lo que, teniendo como base lo expuesto, efectúa al pleno la solicitud de creación del Fondo mencionado, para los efectos que se estimen convenientes. Verificado lo anterior y habiéndose realizado el análisis pertinente sobre el particular, el Consejo Directivo por unanimidad acuerda: **a)** Crear el Fondo de Caja Chica para uso exclusivo del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI) correspondiente al año dos mil quince, por un monto de quinientos dólares exactos ($500.00) y bajo los lineamientos establecidos en las Políticas respectivas, con el objeto de cubrir los gastos inmediatos y de menor cuantía que pudiesen presentarse en el desarrollo de las actividades del Consejo referido; **b)** Nombrar a la Licenciada Lorena Alejandra Monge Molina, quien desempeña el cargo de Secretaria del Consejo Directivo del FONAT y del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI), como Encargada del Fondo de Caja Chica de dicho Consejo con carácter *ad-honorem* y quien tendrá la función de administrar los recursos del Fondo en mención, dando cumplimiento a las Políticas aprobadas el efecto; **c)** Delegar a quien desempeñe el cargo de Gerente Administrativo Financiero, para que efectúe las funciones del Ordenador de Pagos para el Fondo de Caja Chica del CONASEVI, siendo dicho cargo ejercido a la fecha por el Licenciado Carlos Humberto Silva Pineda; y **d)** Autorizar a la Licenciada Ligia Ivette Balladares de Cuéllar, quien desempeña el cargo de Técnica en Proyectos, para que efectúe las solicitudes de fondos a la Encargada del Fondo de Caja Chica en mención, previa autorización del Ordenador de Pagos al efecto. ------------------------------------------------------------------------------------------

**5. Presentación por parte de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto del Plan de Compras Institucional correspondiente al año dos mil quince, para los efectos que se estimen pertinentes.** -------------------------------------------------------

El Presidente le concede la intervención al Licenciado Carlos Canizalez Morán, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones, quien procede a presentar al pleno el Plan de Compras Institucional correspondiente al año dos mil quince. Verificado lo anterior y habiéndose realizado previamente el análisis sobre el particular, el Presidente somete a consideración de los miembros presentes la aprobación del Proyecto del Plan de Compras expuesto, siendo éste aprobado por unanimidad por la cantidad de ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos dólares exactos ($189,400.00), según el detalle contenido en el Anexo 1 de la presente. ---------------------------------------------------------------------------------------------------

**6. Solicitud por parte de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones relativa a autorizar el proceso de libre gestión requerido para la contratación de los seguros de fidelidad para el personal que maneja fondos de la Institución, así como la solicitud de designación de la persona autorizada para adjudicar el proceso en mención, según se estime conveniente.** ------------------------------------------------------------------------------------

El Presidente le concede la intervención al Licenciado Carlos Silva Pineda, Director Ejecutivo en funciones, quien manifiesta al pleno que en atención a los distintos acuerdos tomados en la sesión ordinaria de fecha veintitrés de julio del año dos mil catorce, con relación a la contratación de los seguros de fidelidad para el personal que maneja fondos de la Institución, fueron realizadas distintas gestiones con el objeto descrito; sin embargo, no fue recibida ninguna oferta sobre el particular, habiendo las compañías aseguradoras correspondientes argumentado distintos motivos al respecto. A continuación, el Director Ejecutivo en funciones le concede la intervención al Licenciado Carlos Canizalez Morán, Gerente de Adquisiciones y Contrataciones, quien procede a exponer al pleno la propuesta que al efecto ha sido elaborada por la Gerencia Administrativa Financiera, con relación al cargo, función y monto a afianzar, así como el monto estimado de la prima de seguro correspondiente. Por otra parte manifiesta que según es del conocimiento del pleno, para poder afianzar determinados cargos o funciones que no coinciden con las plazas bajo las cuales el personal de que se trate ha sido contratado, debe existir el nombramiento correspondiente; para el caso, el Licenciado Carlos Silva Pineda ha venido desempeñando las funciones de Tesorero Institucional *ad-honorem*, en atención a lo dispuesto en las sesiones de fecha diecinueve de junio del año dos mil trece y veintitrés de julio del año dos mil catorce; el Licenciado Nelson García, Presidente, fue designado como refrendario de las cuentas corrientes correspondientes, según se acordó en las sesiones de fecha trece de mayo y tres de junio del año dos mil trece; en el señor Abel Stanley Flores Lima, Operador de Call Center, se delegó la función de Encargado de Activo Fijo y Suministro *ad-honorem*, según se acordó en la sesión de fecha dieciséis de julio del año dos mil catorce y la Licenciada Lorena Alejandra Monge Molina, Secretaria del Consejo Directivo y del CONASEVI, ha sido nombrada nuevamente como Encargada del Fondo de Caja Chica del CONASEVI *ad-honorem,* según se acordó en la presente sesión. Teniendo como base lo antes expuesto, el Licenciado Canizalez Morán efectúa al pleno las solicitudes relativas a: **1)** Aprobar los montos para la contratación de los seguros de fidelidad para el personal que maneja fondos de la Institución, a partir de las propuestas que han sido presentadas; **2)** Autorizar elproceso de libre gestión necesario para la contratación de los seguros de fidelidad referidos; y **3)** Designar a la persona autorizada para adjudicar el proceso anteriormente mencionado y todo lo relacionado con el mismo, según se estime conveniente. Verificado lo anterior, el Presidente somete a consideración de los miembros presentes las solicitudes realizadas por el Licenciado Canizalez Morán según han sido expuestas y habiéndose efectuado el análisis pertinente sobre el particular, el Consejo Directivo por unanimidad acuerda: **1)** Aprobar los montos para la contratación de los seguros de fidelidad para el personal que maneja fondos de la Institución, según se detalla a continuación: **a)** Nombre: Carlos Humberto Silva Pineda; Función a afianzar: Tesorero Institucional *ad-honorem*; Monto a asegurar: Setenta y cinco mil dólares exactos ($75,000.00); **b)** Nombre: Nelson Napoleón García Rodríguez; Función a afianzar: Refrendario de cheques; Monto a asegurar: Cincuenta mil dólares exactos ($50,000.00); **c)** Nombre: Abel Stanley Flores Lima; Función a afianzar: Encargado de Activo Fijo y Suministros *ad-honorem*; Monto a asegurar: Cinco mil dólares exactos ($5,000.00); y **d)** Nombre: Lorena Alejandra Monge Molina; Función a afianzar: Encargada de Caja Chica del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI) *ad-honorem*; Monto a asegurar: Quinientos dólares exactos ($500.00); **2)** Autorizar elproceso de libre gestión necesario para la contratación de los seguros de fidelidad para el personal que maneja fondos de la Institución; y **3)** Designar a la Licenciada Heysel Patricia Alarcón Vallecíos como persona facultada para adjudicar el proceso mencionado, quien tendrá asimismo la facultad de autorizar todo lo relacionado con dicho proceso con la finalidad de agilizar el mismo. -------

**7. Lectura de las Actas de Sesión de Consejo Directivo que a continuación se detallan, así como la solicitud de aprobación de las mismas por parte de la Secretaría del Consejo Directivo, según se estime pertinente: Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 04 de septiembre de 2014; Acta de Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 24 de septiembre de 2014; Acta de Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 15 de octubre de 2014; Acta de Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 05 de noviembre de 2014; Acta de Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 26 de noviembre de 2014 y Acta de Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 17 de diciembre de 2014.** ------------------------------------------------------------------

El Presidente le concede la intervención a la Licenciada Lorena Monge Molina, Secretaria del Consejo Directivo, quien procede a la lectura de las actas previamente detalladas y verificado lo anterior, solicita al pleno la aprobación de las mismas según se estime pertinente. Al respecto el Presidente somete a consideración de los miembros presentes las Actas detallas, siendo las mismas aprobadas por unanimidad. ------------------------------------

**8. Varios.** Se procede al punto de agenda, según se detalla a continuación: --------------------

El Presidente consulta a los miembros presentes sobre si existe algún otro asunto a tratar o exponer en la sesión y en vista de no existir ningún tema adicional a desarrollar en el punto de agenda en cuestión, según lo manifestado por el pleno, se procede a dar por cerrado dicho punto, con base a lo previamente descrito. ---------------------------------------------------

**ACUERDOS.** --------------------------------------------------------------------------------------------Con relación a cada uno de los puntos discutidos y previamente expuestos, el Consejo Directivo **ACUERDA: I) Darse por enterado** del informe rendido por parte de la Dirección Ejecutiva en funciones sobre: **1)** El inicio del primer examen de auditoría a la Institución por parte de la Corte de Cuentas de la República; **2)** La renuncia presentada por el señor Rodrigo Elías Barrera Gutiérrez, al cargo de Asistente Administrativo, a partir del día quince de enero del año dos mil quince; y **3)** La obligación de rendir la Declaración Jurada de Patrimonio ante la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia; **II) Delegar** en forma temporal y *ad-honorem* al señor Ricardo Alberto Cabrera, quien ocupa el cargo de Ordenanza, la función de Técnico Presupuestario, exclusivamente para la ejecución del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), mientras no exista un nombramiento oficial para la plaza mencionada; **III)** **Autorizar** al Gerente Financiero Institucional para que solicite al Ministerio de Hacienda la asignación del usuario correspondiente con el objeto que ha sido descrito previamente; **IV) Crear** el Fondo de Caja Chica para uso exclusivo del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI) correspondiente al año dos mil quince, por un monto de quinientos dólares exactos ($500.00) y bajo los lineamientos establecidos en las Políticas respectivas, con el objeto de cubrir los gastos inmediatos y de menor cuantía que pudiesen presentarse en el desarrollo de las actividades del Consejo referido; **V)** **Nombrar** a la Licenciada Lorena Alejandra Monge Molina, quien desempeña el cargo de Secretaria del Consejo Directivo del FONAT y del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI), como Encargada del Fondo de Caja Chica de dicho Consejo con carácter *ad-honorem* y quien tendrá la función de administrar los recursos del Fondo en mención, dando cumplimiento a las Políticas aprobadas el efecto; **VI) Delegar** a quien desempeñe el cargo de Gerente Administrativo Financiero, para que efectúe las funciones del Ordenador de Pagos para el Fondo de Caja Chica del CONASEVI, siendo dicho cargo ejercido a la fecha por el Licenciado Carlos Humberto Silva Pineda; **VII) Autorizar** a la Licenciada Ligia Ivette Balladares de Cuéllar, quien desempeña el cargo de Técnica en Proyectos, para que efectúe las solicitudes de fondos a la Encargada del Fondo de Caja Chica en mención, previa autorización del Ordenador de Pagos al efecto; **VIII) Aprobar** el Plan de Compras Institucional correspondiente al año dos mil quince, por la cantidad de ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos dólares exactos ($189,400.00); **IX) Aprobar** los montos para la contratación de los seguros de fidelidad para el personal que maneja fondos de la Institución, según se detalla a continuación: **1)** Nombre: Carlos Humberto Silva Pineda; Función a afianzar: Tesorero Institucional *ad-honorem*; Monto a asegurar: Setenta y cinco mil dólares exactos ($75,000.00); **2)** Nombre: Nelson Napoleón García Rodríguez; Función a afianzar: Refrendario de cheques; Monto a asegurar: Cincuenta mil dólares exactos ($50,000.00); **3)** Nombre: Abel Stanley Flores Lima; Función a afianzar: Encargado de Activo Fijo y Suministros *ad-honorem*; Monto a asegurar: Cinco mil dólares exactos ($5,000.00); y **4)** Nombre: Lorena Alejandra Monge Molina; Función a afianzar: Encargada de Caja Chica del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CONASEVI) *ad-honorem*; Monto a asegurar: Quinientos dólares exactos ($500.00); **X) Autorizar** elproceso de libre gestión necesario para la contratación de los seguros de fidelidad para el personal que maneja fondos de la Institución; **XI) Designar** a la Licenciada Heysel Patricia Alarcón Vallecíos como persona facultada para adjudicar el proceso mencionado, quien tendrá asimismo la facultad de autorizar todo lo relacionado con dicho proceso con la finalidad de agilizar el mismo; y **XII) Aprobar** las Actas de Sesión de Consejo Directivo que a continuación se detallan: Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 04 de septiembre de 2014; Acta de Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 24 de septiembre de 2014; Acta de Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 15 de octubre de 2014; Acta de Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 05 de noviembre de 2014; Acta de Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 26 de noviembre de 2014 y Acta de Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 17 de diciembre de 2014. No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente acta y leída que fue, para constancia firmamos. -------------------

**Pasan firmas…**

**Lic. Nelson García Rodríguez**

**Presidente**

**Dr. Julio Oscar Robles Ticas Comisionado César Flores Murillo Delegado Propietario Delegado Propietario**

**Ministerio de Salud Subdirección de Tránsito de la PNC**

**Licda. Lorena A. Monge Molina**

**Secretaria**